

Novedad Legal 65

Reformas a la sobretasa arancelaria – salvaguardia

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 858 de Octubre 10, 2016 fue publicada la Resolución No. 021-2016 por parte del Comité de Comercio Exterior (COMEX), mediante la cual se reforma el cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias, a través de las siguientes disposiciones:

Reformar el Anexo único de la Resolución No. 011-2015 del Pleno del COMEX, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 456 de 11 de marzo de 2015 y sus modificaciones, donde consta 40% de sobretasa arancelaria reemplazar por 35%; y, donde dice 25% de sobretasa arancelaria sustituir por 15%.

Sustituir la tabla del artículo 2 de la Resolución No. 006-2016, adoptada por el Pleno del COMEX el 29 de abril de 2016, por la siguiente:

AÑO 2017			
Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10.0%	5.0%	0.0%
35%	23.3%	11.7%	0.0%

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de Octubre 26, 2016; sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.